

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2019-4030 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2019. Expediente 124/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Villafufre, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente nº 124/2019, de modificación de créditos 6/2019 para concesión de Suplementos de Créditos financiados con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villafufre, 2 de mayo de 2019.

La alcaldesa.

Isabel Cobo Fernández.

[2019/4030](#)